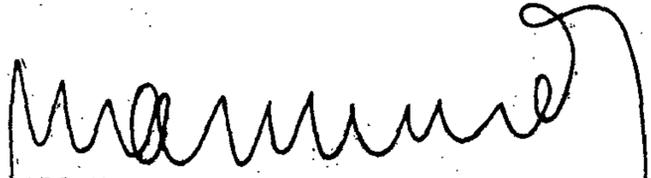


DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
PETROLEOS VITAMINO PETROVITA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **PETROLEOS VITAMINO PETROVITA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de agosto de 1997, ante el Notario Vigésimoséptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-1-1-0003772 el 29 de agosto de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 17.834 el 29 de septiembre de 1997.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **PETROLEOS VITAMINO PETROVITA S.A.**, y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, distribución y transportación de combustible, y todo tipo de derivados del petróleo, lubricantes y productos afines, así como la prestación de servicios par automotores;...
- 5.- **CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Vice Presidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente, individualmente o conjuntamente, el Vice Presidente conjuntamente entre el Presidente o con el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen, a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 1 de octubre de 1997

RMA/GPC


AB NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL(E)